



Acta

De Reunión

Fecha: **4 de Julio de 2025**

Hora inicio: **4:00 p.m.**

Hora fin: **5:00 p.m.**

Lugar: **Virtual – Microsoft Teams**

Tipo: **Externa**

Número de acta: **201**

Este registro se diligencia en reuniones internas o externas cuando se requiere evidencia formal de la reunión, se toman decisiones y se generan compromisos que requieren seguimiento. El expediente se integra con el registro de asistencia respectivo

Asistentes:

14 mujeres, 6 hombres

Distribución territorial: 10 Arauca, 8 Chocó, 3 Norte de Santander.

1 servidor UIAFP 3 servidoras DAFP

Agenda

1. Saludo y presentación
2. Rendición de Cuentas de la promoción y formación en control social
3. Diálogo con ciudadanías

Seguimiento a Compromisos anteriores

Desarrollo de la reunión

1. Saludo y presentación

Se dio inicio a la reunión explicando que el propósito de la misma era mostrar las acciones realizadas en 2024 por Función Pública con relación a su responsabilidad en la promoción y formación en control social y veedurías ciudadanas y proponer un diálogo con las

ciudadanías para recibir sus aportes y reflexiones al respecto con miras a fortalecer y mejorar lo realizado a futuro.

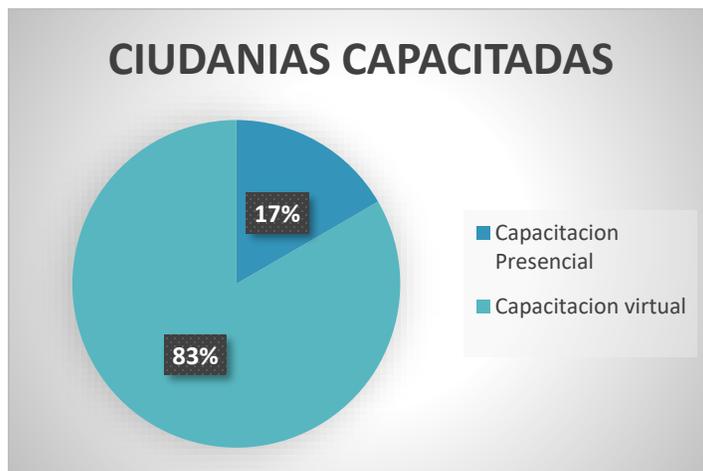
2. Rendición de Cuentas de la promoción y formación en control social

A continuación, se detalla la información presentada a las ciudadanías participantes del diálogo para rendir cuentas:

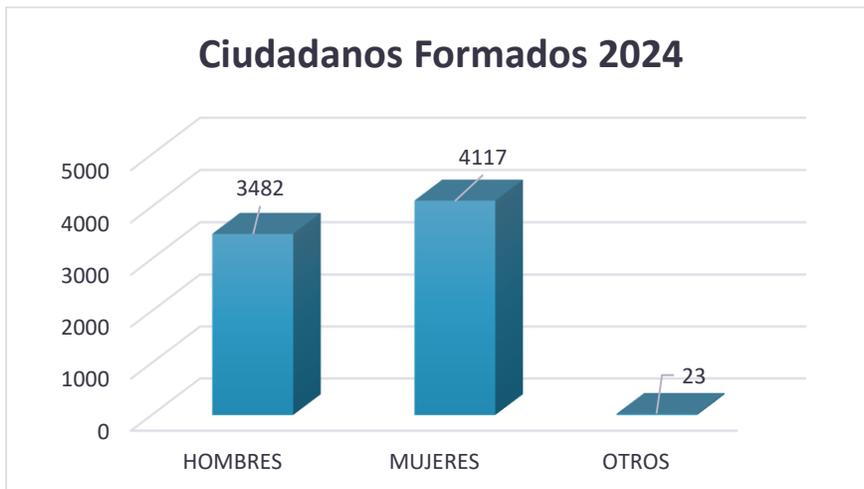
Durante la vigencia 2024, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en conjunto con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), llevó a cabo cursos, diplomados, talleres y seminarios conforme a la priorización establecida por municipios y poblaciones, así:

- 33 cohortes de cursos virtuales
- 3 diplomados (2 presenciales y 1 virtual)
- 3 encuentros regionales de la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías

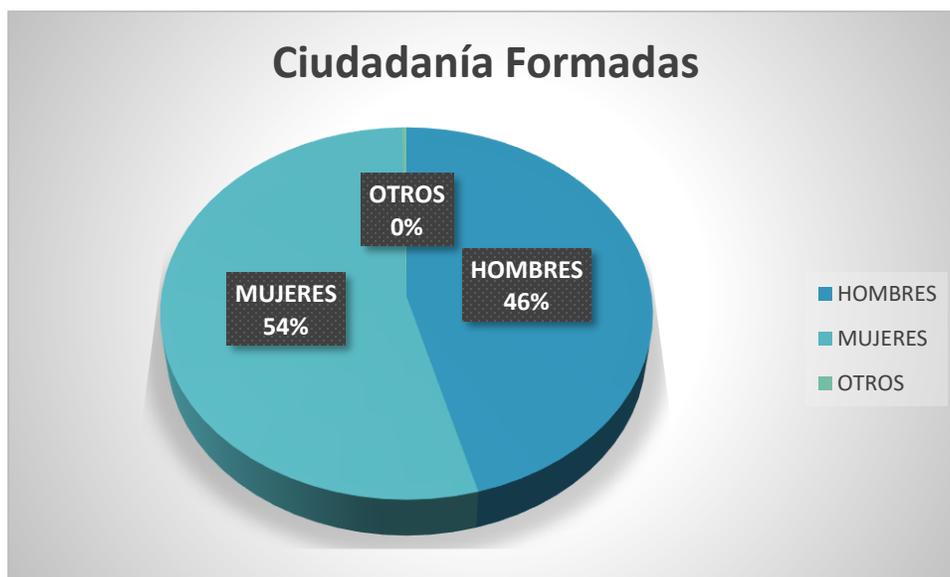
En total, se capacitaron 7.622 ciudadanos en control social durante el año 2024. De este total, 1.268 ciudadanos (17%) participaron en talleres presenciales o virtuales sincrónicos sobre control social, mientras que 6.354 ciudadanos (83%) fueron formados y certificados a través de otras modalidades.



Dentro de los 7.622 ciudadanos formados, podemos destacar lo siguiente:



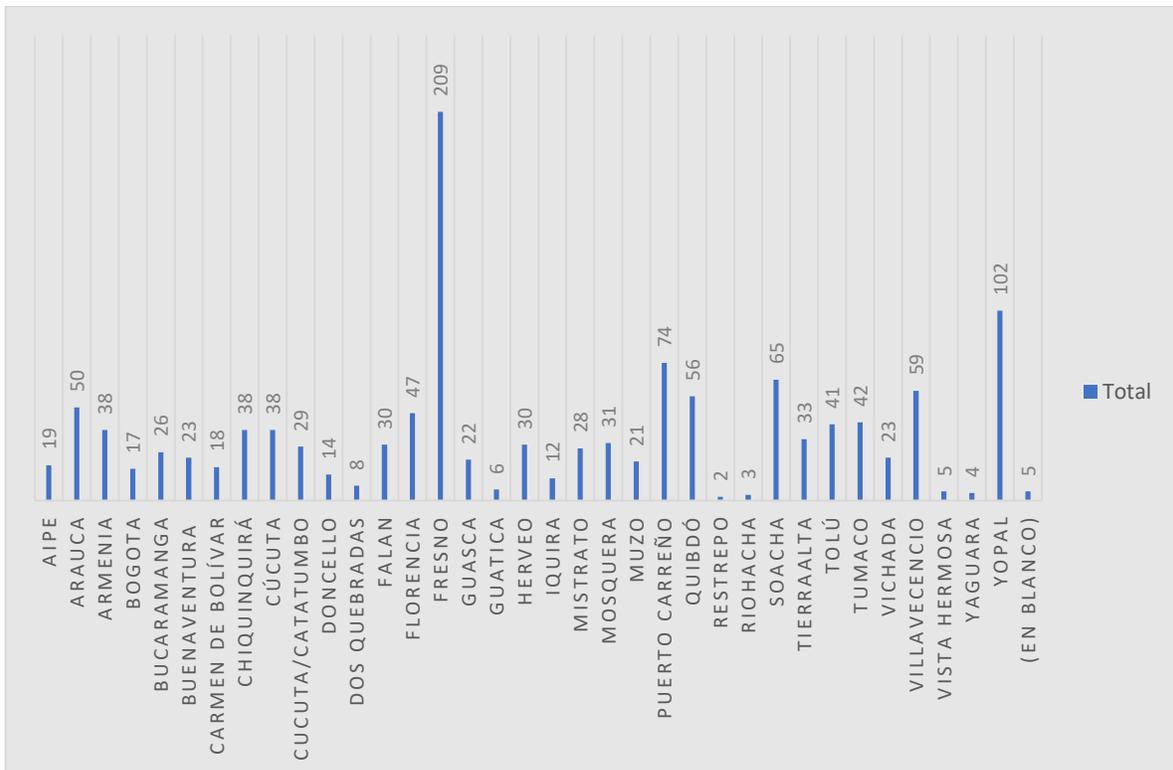
En virtud de lo anterior, se puede destacar que el 54% de la ciudadanía corresponde a mujeres.



La ciudad con mayor número de ciudadanos formados de manera virtual fue Bogotá

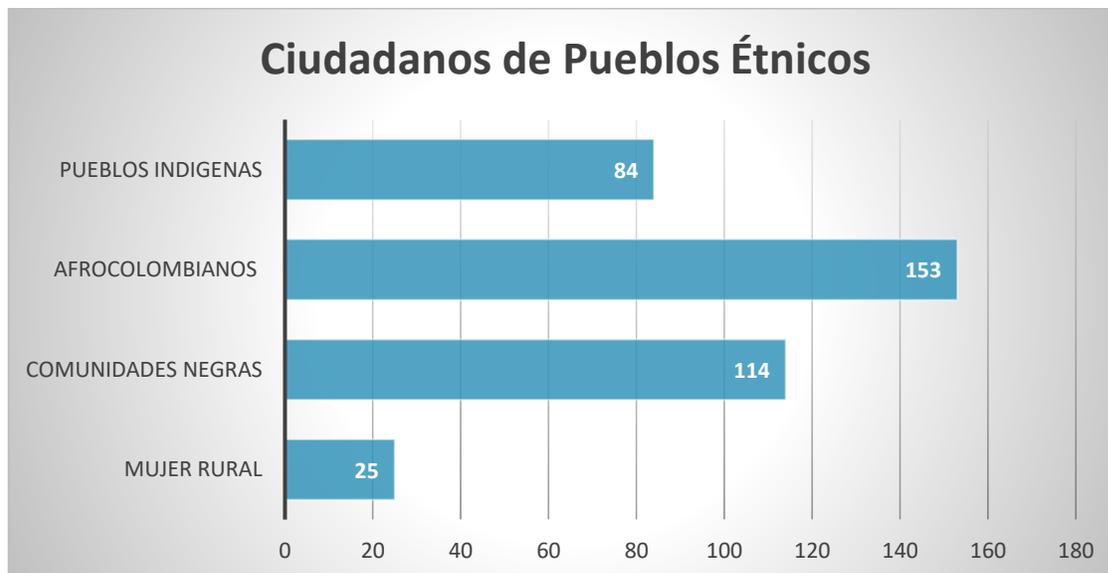


En las capacitaciones que se realizaron de manera presencial de destaca que en Fresno se formaron 209 ciudadanos lo que representa un 16,48% de las capacitaciones presenciales y en Restrepo se formaron 2 ciudadanos lo que representa el 01,% de las capacitaciones presenciales





Así mismo, se lograron capacitar 376 ciudadanos de pueblos étnicos, discriminados de la siguiente manera:



3. Diálogo con ciudadanías

Para detonar la conversación, se propuso varias preguntas a las ciudadanías para generar una conversación además de crítica que contribuyera a mejorar las acciones realizadas a futuro; las cuales fueron:

¿Qué evaluación hace de las acciones de formación de control social y veedurías de Función Pública que acabamos de presentar?

¿Qué otras acciones debería llevar a cabo Función Pública para la formación en control social y veedurías?

De los temas del "Diplomado Cuidar lo público para alcanzar la paz" ¿en cuáles le interesaría profundizar?

¿Qué otros temas sobre control social a la gestión pública son de su interés?

¿Cómo les gustaría que realicemos los próximos encuentros de diálogo para la rendición de cuentas?

¿Qué propuestas nos harían a las entidades públicas para que faciliten la participación ciudadana y los ejercicios de control social?

El cuestionamiento aportado por las ciudadanías sobre la información presentada fue el por qué no se detalló la información étnica y de identidad de género de los participantes si era información que se recoge en los registros de asistencia. Al respecto se explicó que si es información con la que se cuenta y se incluiría en la presentación mostrada que se enviaría al correo que registraron en la asistencia.

Además, se compartió que en febrero del año en curso se publicó el último módulo del Plan Nacional de Formación para el Control Social: "El cuidado de lo público para la protección de derechos de las personas LGTBIQ+" se compartió por el chat de la reunión y se comentó que también se compartiría por correo.



Otra participante comentó que algo que era importante ampliar en las formaciones es como hacer los ejercicios de veeduría cuando las entidades no respondían, tener claridades sobre el camino a seguir y cómo escalar los temas.

Asimismo, un asistente señaló que las entidades no los dejen solos, esto es, hay un acompañamiento inicial, pero es importante el soporte continuo y una participante señaló que “Hablar desde allá es muy fácil, de las grandes ciudades, donde a uno lo pueden callar de estas zonas más donde estamos en el Catatumbo”.

Varios participantes añadieron que sería importante tener conocimientos más específicos para poder hacer veeduría conociendo de los temas, entre ellos destacó sobre las obras públicas y el servicio de energía. Se recordó que en el Plan Nacional ya mencionado tienen acceso a distintos módulos que tratan de qué manera hacer veeduría a temáticas puntuales como los servicios domiciliarios, el licenciamiento ambiental o la contratación pública y que se compartiría el enlace para que accedieran a todos los materiales.

Por último, una veedora comentó su larga experiencia haciendo control social y las barreras de las entidades para reconocer las solicitudes e implementar cambios necesarios; añadió que a esto se sumaban las amenazas por exponer el mal uso de los recursos públicos.

*Código dependencia. DPTSC
Código de Serie. 11502
Subseries.*